

FTV-007-5

SOLICITUD USO INSTALACIONES



Asociación Teatro Victoria

HELLÍN

Avda. Libertad, 12
02400 Hellín-Albacete967106236
Teléfono: 667478746
www.fundacionteatrovictoria.org

FICHA DE SOLICITUD DE USO

Nombre del profesional responsable del registro y convenio: **GLORIA ANDÚJAR TOMÁS – 667478746 – gestandujar@gmail.com** o en el propio Teatro Sábados y Domingos por la tarde **Sin la comunicación Directa con Gloria, ni la Solicitud ni la Reserva tendrán validez.**

Fecha y Hora de entrada de esta solicitud:

Don/doña:

DNI:

En representación de: Especificar si es un organismo oficial, una ONG, o Una entidad privada.

Teléfono:

Correo electrónico:

SOLICITA

La cesión del uso del Teatro Victoria para realizar la siguiente actividad:

TEATRO	MUSICA	DANZA	OTROS

Fecha para el evento:

Horario de montaje/ensayo

Entrada:

Salida:

Horario de Actividad

Entrada

Salida

Nº Total de aforo solicitado marcar donde proceda: Hasta 228 asistentes Hasta 600 asistentes

NECESIDADES DE INFRAESTRUCTURA:

Luz y sonido contactar con JR 'SERVICIOS 06 SL mail: jrservicios6@ono.com TL 637 57 30 63

EN CUALQUIER OTRO CASO COMUNICAR DATOS

En caso de necesitar fechas previas para ensayos o montaje, hacer constar en este formulario.

CONVENIO APORTACIÓN DONATIVO POR USO DE LAS INSTALACIONES DE LA ASOCIACIÓN

Hellín a de de

Analizada su solicitud de uso del teatro le hacemos llegar el presente presupuesto de gastos por el uso de las instalaciones, así como la cuantía de la aportación a la Asociación en concepto de Donativo para los fines sociales de la misma:

DIAS DE DIARIO 400€

FIN DE SEMANA/FESTIVO 600€

Fiestas 2020 (TEMPORADA ALTA): Feria, Navidad y Semana Santa

DIAS DE DIARIO 500€

FIN DE SEMANA 1000€

Hay un coste adicional o donativo de **1€ por asistente**

- De las cuotas fijas se abonará como señal al menos el 50% en el momento de la aprobación del presupuesto, esta señal es a fondo perdido en caso de no llevarse a cabo el evento. **Plazo tope del ingreso 30 días antes del evento, la falta de este requisito será motivo de suspensión por parte de la ATVH. Ingreso por transferencia a IBAN: ES50 0081 1252 1000 0108 8510 – SABADELL HELLIN.**
- Los deterioros consecuencia directa del mal uso de las instalaciones correrán por cuenta del solicitante.
- Se incluye, Seguro de Responsabilidad Civil a terceros, Personal de la Fundación en la recepción, y en la repostería.

El desalojo de las instalaciones se llevará a cabo al finalizar los actos programados, y como máximo antes de la 8 h del día siguiente, de no ser así existe una penalización de 250 € por el primer día, 400 € por dos días y 500 € por tres días.

El teatro estará a disposición de los usuarios a partir de las 9 h de la fecha reservada.

Se dispondrá de 1 tarde para ensayo, finalizando el mismo como máximo a las 22h de la noche. En caso de precisar más días de ensayo se abonarán 100€ adicionales por cada día dispuesto.

El solicitante se compromete a facilitar a la SGAE los datos económicos y de asistencia, así como a liquidar los gastos correspondientes a este concepto con dicha entidad.

- Nombre del profesional responsable del Teatro, para acondicionamiento y uso del mismo: JAVIER GUERRERO LORENTE – 661517681 – blumyt@hotmail.com

Sus datos personales se almacenan en el fichero informático de la **Asociación Teatro Victoria de Hellín** que da soporte a las actividades de esta entidad. Para ejercer los derechos de acceso, rectificación, cancelación y oposición diríjase por escrito al responsable del fichero: Asociación Teatro Victoria de Hellín a gestandujar@gmail.com.

FIRMAS: ATVH

EL SOLICITANTE:

Gloria Andújar Tomás